

WeylChem
Groupe de Sociétés



Code of Conduct

Comportamiento básico para los proveedores del WeylChem Group of Companies



Introducción

El WeylChem Group of Companies se ha propuesto cumplir las normas éticas más estrictas en sus actividades en todo el mundo. Para lograrlo, actuamos en todo momento de forma responsable. En el código de conducta para nuestra plantilla hemos definido las directrices vinculantes.

No obstante, la responsabilidad empresarial abarca, en un sentido amplio, toda la cadena de creación de valor. Por ese motivo también esperamos de nuestros proveedores un alto grado de integridad y hemos desarrollado un código de conducta propio basado en nuestros valores y estándares.

Esperamos de nuestros socios y colaboradores que se adhieran a los principios aquí descritos. De esta forma, respondemos de forma conjunta a las elevadas expectativas de la sociedad en materia de responsabilidad empresarial.



Código De Conducta Para Proveedores

El WeylChem Group of Companies entiende el impacto social de sus actividades y cumple los estándares que se esperan de una empresa responsable. Esto se logra internamente y, en nuestras relaciones con proveedores externos, mediante un desarrollo adecuado de las actividades comerciales.

Nuestro objetivo es desarrollar nuestra actividad de acuerdo con las normas más estrictas en materia de conducta ética, salud y seguridad y aspectos medioambientales y sociales, y esperamos lo mismo de nuestros proveedores. El WeylChem Group of Companies secunda los diez principios del Pacto Mundial de las Naciones Unidas y los convenios básicos de la Organización Internacional del Trabajo (OIT).

Esperamos de nuestros proveedores que se adhieran a los siguientes principios:

Aspectos Sociales

- No practicar ni secundar el uso del trabajo infantil
- No practicar ni secundar el uso de trabajos forzados
- Proporcionar un entorno de trabajo seguro y saludable
- Respetar el derecho de los empleados a afiliarse a los sindicatos de su elección y a negociar colectivamente
- No practicar ni secundar la discriminación en sus actividades por motivos de raza, ascendencia, país de origen, religión, discapacidad, género, orientación sexual, pertenencia a un sindicato, afiliación política o edad
- No practicar ni secundar el uso de castigos corporales, coerción mental o física y abuso verbal
- Cumplir las leyes aplicables y las normas del sector sobre la jornada laboral
- Garantizar que los salarios pagados cumplan siempre las normas mínimas legales o del sector
- No participar deliberadamente en negocios asociados a cualquier actividad corrupta o que contravenga los códigos morales, legales o sociales
- Aplicar los más altos estándares éticos y respetar la diversidad cultural de los mercados en los que operan



Aspectos Ambientales

- Cumplir las leyes y reglamentos medioambientales aplicables en los territorios en los que operan
- Poseer todos los permisos y registros medioambientales necesarios
- Luchar por minimizar los impactos ambientales relevantes
- Mantener un sistema de gestión que permita mejorar continuamente el rendimiento medioambiental
- Disponer de procedimientos para prevenir incidentes; en caso de que se produzcan incidentes, disponer de procedimientos para mitigar el posible impacto sobre el medioambiente
- Fomentar el desarrollo y la difusión de tecnologías respetuosas con el medioambiente

Aspectos Económicos

- Actuar en el mercado como un actor íntegro y respetuoso con la ley
- Cumplir todas las leyes antimonopolio o de competencia que garantizan la libre competencia
- Comprometerse a trabajar contra toda forma de corrupción, extorsión, fraude y soborno